RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C.Nº 18 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", con ID N° 360.582.

Asunción, 28 de mayo de 2019

VISTA: *La Resolución DGREC/DAF/UOC N° 9/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, por la cual se autoriza a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil, a realizar el llamado a* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL",*** *de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y;*

CONSIDERANDO: *Que en fecha 26 de abril de 2019, se procedió a la apertura física de sobres con las respectivas ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y sus modificaciones.*

Que por Resolución Nº 706/2018, de fecha 8 de abril de 2019 se ha constituido el Comité de Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, de la Dirección General del Registro del Estado Civil.

Que el Informe del Comité de Evaluación de fecha 27 de mayo de 2019, recomendó la adjudicación dentro del procedimiento licitatorio de referencia a la empresa a las siguientes firmas:

EMPRESA	MONTO	ÍTEMS
CGSS CONSULTORES	60.603.000	3, 4, 11, 14, 36, 39, 41, 46, 47, 57 y 58
OFI COMPRAS	91.428.780	5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 63 y 64
PAPELERA GUAIRA S.A.	6.864.800	1, 2, 22, 27, 28, 29, 30, 51 y 52

Que el procedimiento de contratación y la recomendación de adjudicación se adecuan a las disposiciones de la Ley 2051/03"De Contrataciones Públicas", que en su artículo 28 establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguientes a su emisión".

Que, los fondos para solventar las erogaciones inherentes al presente llamado se encuentran previstos, dentro de los Subgrupos del Gasto 340 Bienes de Consumos de Oficina e Insumos y 390 Otros Bienes de Consumo, del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, conforme lo acredita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 191/2019.

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C.Nº 18 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", con ID N° 360.582.

Que, es atribución del Señor Director General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas en los procesos de contrataciones publicas realizadas en el marco de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y proceder en consecuencia a la adjudicación del llamado al Oferente cuya propuesta se adecue a las exigencias técnicas, económicas y legales contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, en virtud al Decreto Nº 114 de fecha 27 de agosto de 2018 se nombra al Señor Luis Alcibiades Esquivel Sánchez como Director General de la Dirección General del Registro del Estado Civil dependiente del Ministerio de Justicia.

Que, de conformidad a lo establecido en el Articulo 9 de la Ley Nº 1266/87, son atribuciones del Director General del Registro del Estado Civil: "Dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar las funciones del servicio, lo que debe entenderse como obligación de la Dirección General el tomar las decisiones conducentes al buen servicio de la Institución en beneficio de la ciudadanía...".

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones, de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales:*

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
RESUELVE:

Art. 1° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 27 de mayo de 2019, y en consecuencia disponer la adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1 para la "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", con ID N° 360.582, a las siguientes empresas:*

a. ***CGSS CONSULTORES,*** *de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio, con RUC N° 1049081-7, por la suma total de* ***GUARANÍES SESENTA MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL (G. 60.603.000),*** *incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de bienes e insumos previstos en los ítems 3, 4, 11, 14, 36, 39, 41, 46, 47, 57 y 58 del llamado de referencia.*

b. ***OFI COMPRAS,*** *de Rodrigo Javier Zacarías Vázquez, con RUC N° 3500971-3, por la suma total de* ***GUARANÍES NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA (G. 91.428.780),*** *incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de bienes e insumos previstos en los ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del llamado de referencia.*

c. ***PAPELERA GUAIRA S.A.,*** *con RUC N° 80022417-5, por la suma total de* ***GUARANIES SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (G. 6.864.800),*** *incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de bienes e insumos previstos en los ítems 1, 2, 22, 27, 28, 29, 30, 51 y 52 del llamado de referencia.*

El detalle de los productos y precios adjudicados se encuentra en el ANEXO 1 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS" que forma parte de la presente disposición.

Art. 2° *Disponer que los pagos correspondientes sean efectuados con fondos previstos dentro de los Subgrupos del Gasto* ***340 Bienes de Consumos de Oficina e Insumos*** *y* ***390 Otros Bienes de Consumo,*** *contemplados dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto*

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C.Nº 18 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", con ID N° 360.582.

General de la Nación y sujeto a la aprobación del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Art. 3° *Autorizar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a realizar los trámites administrativos correspondientes para la comunicación de la presente a los oferentes participantes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y su posterior difusión en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones vigentes.*

Art. 4° *Cumplido, archivar.*

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General del Registro del Estado Civil

Ministerio de JUSTICIA

Dirección General del REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2019

"ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINAS, PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL ID N° 360.582

ANEXO 1
CUADRO DE ADJUDICACION

UTILES DE OFICINA								PAPELERA GUAIRA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	44121902-002	Tinta para almohadilla, color negro secado rápido, 40 ml como mínimo	Unidad	FRASCO	ISOFIT	CHINA	200	2.635	527.000
2	44121902-002	Tinta para almohadilla, color azul secado rÃ¡pido, 40 ml como mÃ-nimo	Unidad	FRASCO	ISOFIT	CHINA	200	2.635	527.000
22	44121802-002	Corrector tipo lapiz, ergonÃ³mico, con tapa transparente, contenido de 8ml.	Unidad	UNIDAD	PROARTE	CHINA	200	2.854	570.800
27	44121905-001	Minas para portaminas	Unidad	CAJA	ISOFIT	CHINA	400	930	372.000
28	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	ISOFIT	CHINA	1.000	1.188	1.188.000
29	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	ISOFIT	CHINA	1.000	1.188	1.188.000
30	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	ISOFIT	CHINA	1.000	1.188	1.188.000
51	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica negro	Unidad	UNIDAD	ISOFIT	CHINA	400	1.630	652.000
52	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica rojo	Unidad	UNIDAD	ISOFIT	CHINA	400	1.630	652.000
				TOTAL					6.864.800

UTILES DE OFICINA								CGSS CONSULTORES	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
3	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	Unidad	UNIDAD	RIOPEL	NACIONAL	5.000	6.950	34.750.000
4	44122015-008	Bibliorato lomo fino tamano oficio	Unidad	UNIDAD	RIOPEL	NACIONAL	1.000	6.950	6.950.000
11	60121535-003	Borrador de goma blanco comun para lapiz de papel	Unidad	UNIDAD	MERCUR	CHINA	800	540	432.000
14	60121108-005	Cuaderno tapa reforzada, dura y Plastificada de 100 hojas de una raya	Unidad	UNIDAD	ALAMO	NACIONAL	500	4.665	2.332.500
36	43202001-001	CD regrabable	Unidad	UNIDAD	MAXELL	CHINA	150	5.850	877.500
39	44121624-001	Regla plastica	Unidad	UNIDAD	H-TONE	CHINA	300	470	141.000
41	44111509-007	Porta lapices mediano	Unidad	UNIDAD	BIN BIN	CHINA	300	3.500	1.050.000
46	44121714-001	Gomitas para billetes	Unidad	PAQUETE	MERCUR	CHINA	200	6.500	1.300.000
47	43202005-007	Memoria USB 16 GB	Unidad	UNIDAD	SANDISK	CHINA	300	24.400	7.320.000
57	14111515-001	Bobinas de papel para maquina de calcular	Unidad	CAJA	RIOPEL	NACIONAL	100	35.000	3.500.000
58	31261501-004	Caja de plastico	Unidad	UNIDAD	INPLAST	BRASIL	30	65.000	1.950.000
				TOTAL					60.603.000

UTILES DE OFICINA								OFI COMPRAS	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
5	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	PAQUETE	FOSKA	CHINA	357	2.210	788.970
6	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	PAQUETE	ARTING	CHINA	500	2.505	1.252.500
7	44121704-001	Boligrafo comun	Unidad	CAJA	ARTING	CHINA	80	28.500	2.280.000
8	44121704-001	Boligrafo comun	Unidad	CAJA	ARTING	CHINA	80	28.500	2.280.000
9	44121704-002	Recambio para boligrafo retractil de acero inoxidable y punta media retrÃ¡ctil con clip dorado de 13 cm de largo, BALLPEN REFILL EN GEL QUINKFLOW, COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	PARKER	FRANCIA	80	22.500	1.800.000
10	44121704-002	Recambio para boligrafo retractil de acero inoxidable y punta media retrÃ¡ctil con clip dorado de 13 cm de largo, BALLPEN REFILL EN GEL QUINKFLOW, COLOR AZUL	Unidad	UNIDAD	PARKER	FRANCIA	80	22.500	1.800.000
12	44122015-003	Bibliorato lomo ancho tamaÃ±o chico	Unidad	UNIDAD	KUATIA	NACIONAL	500	6.900	3.450.000
13	44122015-010	Bibliorato lomo fino tamaÃ±o chico	Unidad	UNIDAD	KUATIA	NACIONAL	500	6.900	3.450.000
15	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	UNIDAD	KUATIA	NACIONAL	1.000	1.040	1.040.000
16	44122011-001	Con tapa transparente, de plÃ¡stico, tamaÃ±o oficio, colores variados	Unidad	UNIDAD	ARTING	CHINA	500	1.450	725.000
17	44122107-001	Carga para presilladora 24/6 en acero galvanizado de color plateado. Caja de 1000 grampas	Unidad	CAJA	ARTING	CHINA	300	930	279.000
18	44122107-001	Carga para presilladora 23/13 en acero galvanizado de color plateado. Caja de 1000 grampas.	Unidad	CAJA	FOSKA	CHINA	300	3.485	1.045.500
19	44122104-001	Clips niquelado de punta ovalada, 28 mm de largo y 7 mm de ancho, como mÃ-nimo, en cajas x 100 unidades como mÃ-nimo.	Unidad	CAJA	ARTING	CHINA	1.000	1.135	1.135.000

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2019

"ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINAS, PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL ID N° 360.582

ANEXO 1
CUADRO DE ADJUDICACION

20	44122104-003	Clips niquelado de punta ovalada, largo 49 mm y 10 mm de ancho, como mÃ-nimo, en cajas x 100 unidades como mÃ-nimo.	Unidad	CAJA	ARTING	CHINA	1.000	3.160	3.160.000
21	44121801-004	Corrector a cinta	Unidad	UNIDAD	ARTING	CHINA	200	3.550	710.000
23	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	UNIDAD	ARTING	CHINA	1.100	5.000	5.500.000
24	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	120	1.100	132.000
25	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito)	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	3.000	390	1.170.000
26	44121705-002	Portamina de 0.7mm	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	500	2.700	1.350.000
31	44122008-001	Separador de plastico	Unidad	PAQUETE	ARTING	CHINA	500	4.000	2.000.000
32	44121618-001	Tijera de oficina	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	200	4.300	860.000
33	44122017-001	Carpeta colgante con orejera portanombre	Unidad	UNIDAD	RIOPEL	PARAGUAY	200	2.860	572.000
34	44101716-001	Perforadora	Unidad	UNIDAD	ARTING	CHINA	400	11.670	4.668.000
35	44101716-001	Perforadora	Unidad	UNIDAD	EAGLE	CHINA	100	174.250	17.425.000
37	44121615-001	Presilladora	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	500	9.010	4.505.000
38	44121615-001	Presilladora	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	200	55.000	11.000.000
40	44121612-002	Cutter mango de plastico mediano	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	150	1.420	213.000
42	44111509-004	Porta Clips	Unidad	UNIDAD	ARTING	CHINA	100	2.890	289.000
43	44121619-001	Sacapunta	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	400	500	200.000
44	44101801-002	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	Unidad	UNIDAD	ARTING	CHINA	50	16.700	835.000
45	31201610-001	Plasticola vinilica de 40 gr	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	150	1.140	171.000
48	44121622-001	Mojadedos	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	100	2.520	252.000
49	44121613-002	Desgrapadora tamaÃ±o chico	Unidad	UNIDAD	ARTING	CHINA	300	2.220	666.000
50	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica azul	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	400	1.550	620.000
53	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	400	1.100	440.000
54	44111502-001	Organizador para escritorio	Unidad	UNIDAD	ARTING	CHINA	80	28.000	2.240.000
55	31201610-001	Cola sintetica para encuardenacion de 1000 cc	Unidad	UNIDAD	MAXICOLA	BRASIL	20	18.158	363.160
56	44101801-003	Calculadora con impresora	Unidad	UNIDAD	OLIVETTI	ITALIA	15	220.000	3.300.000
59	44122003-001	Plancheta acrilica	Unidad	UNIDAD	ARTING	CHINA	30	10.250	307.500
60	44111901-999	TABLERO PARA SUJETAR PAPELES, MEDIDAS 60 CM X 40 CM	Unidad	UNIDAD	ARTING	CHINA	30	18.000	540.000
61	44122106-001	Chinches	Unidad	CAJA	FOSKA	CHINA	200	1.770	354.000
62	44122106-001	COLCHETE SUJETA PAPEL DE METAL NUMERO 13	Unidad	CAJA	ACC	BRASIL	250	13.415	3.353.750
63	44122106-001	FASTENER O COLCHETE SUJETA PAPEL DE METAL NUMERO 9	Unidad	CAJA	ACC	BRASIL	250	10.800	2.700.000
64	44121621-001	Almohadilla para tinta	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	40	5.160	206.400
				TOTAL					**91.428.780**

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL